

299105-2026 - Concurso

Espanha – Serviços de canis – Contratación del servicio de recogida, cuidado y custodia de los animales de compañía abandonados, perdidos, heridos o muertos que se encuentren en los municipios que han encargado el servicio al Consell Comarcal del Baix Empordà

OJ S 84/2026 30/04/2026

Anúncio de concurso ou de concessão – regime normal

Serviços

1. Adquirente

1.1. Adquirente

Nome oficial: Consell Comarcal del Baix Empordà

Correio eletrónico: eriera@baixemporda.cat

Forma jurídica do adquirente: Autoridade local

Atividade da autoridade adjudicante: Serviços públicos das administrações públicas

2. Procedimento

2.1. Procedimento

Título: Contratación del servicio de recogida, cuidado y custodia de los animales de compañía abandonados, perdidos, heridos o muertos que se encuentren en los municipios que han encargado el servicio al Consell Comarcal del Baix Empordà

Descrição: El objeto del contrato es la recogida tanto de animales abandonados, perdidos, heridos y muertos como aquellos que, por razones de emergencia social, orden judicial, comiso policial o de otra naturaleza se considere preciso recoger dentro de los términos municipales de los ayuntamientos adheridos al servicio con medios adecuados y de forma continuada y sistemática, así como la acogida y manutención de animales de compañía (perros, gatos y hurones), de acuerdo con los criterios que determine el Consell Comarcal del Baix Empordà. En relación a la recogida y atención de los animales, la ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales en su artículo 22 dice: - Corresponderá a los ayuntamientos la recogida de animales extraviados y abandonados y su alojamiento en centro de protección animal. Por eso, tendrán que contar con un servicio de urgencia para la recogida y atención veterinaria de estos animales, disponible las veinticuatro horas del día. Esta gestión podrá realizarse directamente por los servicios municipales competentes o por entidades privadas, sin perjuicio que, siempre que sea posible, se realice en colaboración con entidades de protección animal. - En los términos que establezca la legislación autonómica, podrá derivarse esta responsabilidad a las agrupaciones de municipios, o, en su caso, a las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares o Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla. - Para llevar a cabo esta gestión y cuidados, los municipios deben tener un servicio propio, mancomunado o concertado, en los términos que establece el artículo 23. Los diferentes servicios objeto del contrato se encuentran detallados en el PCAP agrupados: A.Servicio de recogida de animales B.Servicio de acogida y custodia de los animales C.Servicio de adopción y recuperación de animales (retorno a la persona que acredita su tenencia) D.Servicio de educación ambiental, tenencia responsable de animales, normativa sectorial y mejora continua de la calidad del servicio.

Identificador do procedimento: b02185ed-c312-4bbe-a596-1615d9134375

Identificador interno: 12273/2023

Tipo de procedimento: Aberto
O procedimento é acelerado: não

2.1.1. Finalidade

Natureza do contrato: Serviços

Classificação principal (cpv): 98380000 Serviços de canis

Classificação adicional (cpv): 85200000 Serviços de veterinária, 80512000 Serviços de treino de cães

2.1.2. Local de execução

Endereço postal: C-31 Km 332,5 paratge Coll de la Morena de Palafrugell

Cidade: Palafrugell

Código postal: 17200

Subdivisão do país (NUTS): Girona (ES512)

País: Espanha

2.1.4. Informações gerais

Base jurídica:

Diretiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusão

Fontes dos motivos de exclusão: Documento do concurso

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Contratación del servicio de recogida, cuidado y custodia de los animales de compañía abandonados, perdidos, heridos o muertos que se encuentren en los municipios que han encargado el servicio al Consell Comarcal del Baix Empordà

Descrição: El objeto del contrato es la recogida tanto de animales abandonados, perdidos, heridos y muertos como aquellos que, por razones de emergencia social, orden judicial, comiso policial o de otra naturaleza se considere preciso recoger dentro de los términos municipales de los ayuntamientos adheridos al servicio con medios adecuados y de forma continuada y sistemática, así como la acogida y manutención de animales de compañía (perros, gatos y hurones), de acuerdo con los criterios que determine el Consell Comarcal del Baix Empordà. En relación a la recogida y atención de los animales, la ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales en su artículo 22 dice: - Corresponderá a los ayuntamientos la recogida de animales extraviados y abandonados y su alojamiento en centro de protección animal. Por eso, tendrán que contar con un servicio de urgencia para la recogida y atención veterinaria de estos animales, disponible las veinticuatro horas del día. Esta gestión podrá realizarse directamente por los servicios municipales competentes o por entidades privadas, sin perjuicio que, siempre que sea posible, se realice en colaboración con entidades de protección animal. - En los términos que establezca la legislación autonómica, podrá derivarse esta responsabilidad a las agrupaciones de municipios, o, en su caso, a las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares o Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla. - Para llevar a cabo esta gestión y cuidados, los municipios deben tener un servicio propio, mancomunado o concertado, en los términos que establece el artículo 23. Los diferentes servicios objeto del contrato se encuentran detallados en el PCAP agrupados: A.Servicio de recogida de animales B.Servicio de acogida y custodia de los animales C.Servicio de adopción y recuperación de animales (retorno a la persona que acredita su tenencia) D.Servicio de educación ambiental,

tenencia responsable de animales, normativa sectorial y mejora continua de la calidad del servicio.

Identificador interno: 12273/2023

5.1.1. Finalidade

Natureza do contrato: Serviços

Classificação principal (cpv): 98380000 Serviços de canis

Classificação adicional (cpv): 85200000 Serviços de veterinária, 80512000 Serviços de treino de cães

5.1.2. Local de execução

Cidade: Palafrugell

Subdivisão do país (NUTS): Girona (ES512)

País: Espanha

Informações adicionais: Centro de acogida de animales: C-31 Km 332,5 paratge Coll de la Morena de Palafrugell.

5.1.3. Duração estimada

Duração: 3 Anos

5.1.4. Renovação

Renovações máximas: 1

5.1.6. Informações gerais

Participação reservada:

A participação não está reservada.

Projeto de contratação pública não financiado por fundos da UE

O concurso é abrangido pelo Acordo sobre Contratos Públicos (ACP): sim

5.1.9. Critérios de seleção

Fontes dos critérios de seleção: Documento do concurso

5.1.11. Documentos do concurso

Endereço dos documentos do concurso: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/baixemporda?categoria=0&tipus=104&page=0>

5.1.12. Condições do concurso

Condições de apresentação:

Apresentação por via eletrónica: Necessário

Endereço para apresentação: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/baixemporda?categoria=0&tipus=104&page=0>

Línguas em que podem ser apresentadas as propostas ou pedidos de participação: catalão, espanhol

Catálogo eletrónico: Não autorizado

Prazo para a receção das propostas: 01/06/2026 14:00:00 (UTC+02:00) hora da Europa Oriental, hora de verão da Europa Central

Duração durante a qual a proposta deve permanecer válida: 100 Dias

Condições do contrato:

A execução do contrato tem de ser efetuada no âmbito de programas de emprego protegido: Não

Faturação eletrónica: Necessário

Serão utilizadas encomendas eletrónicas: não

Será utilizado o pagamento eletrónico: sim

5.1.15. Técnicas

Acordo-quadro:

Inexistência de acordo-quadro

Informações sobre o sistema de aquisição dinâmico:

Inexistência de sistema de aquisição dinâmico

5.1.16. Informações adicionais, mediação e recurso

Instância de recurso: Consell Comarcal del Baix Empordà - Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Informações sobre os prazos de recurso: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deben regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; los acuerdos de adjudicación del contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes y debe presentarse, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles computados de acuerdo con el artículo 50 de la LCSP –o en los plazos de treinta días o seis meses previstos en este mismo precepto por supuestos específicos. Se podrá interponer en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 8 jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, debe comunicarse al Tribunal mencionado de forma inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial, no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso administrativo ordinario que corresponda de acuerdo con lo que establece la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

8. Organizações

8.1. ORG-0001

Nome oficial: Consell Comarcal del Baix Empordà

Número de registo: P6700009A

Endereço postal: Calle dels Tarongers, 12 (Can Salamó)

Cidade: La Bisbal d'Empordà

Código postal: 17100

Subdivisão do país (NUTS): Girona (ES512)

País: Espanha

Correio eletrónico: eriera@baixemporda.cat

Telefone: 972642310

Perfil do adquirente: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/baixemporda?categoria=0>

Outros pontos de contacto:

Nome oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Ponto de contacto: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Correio eletrónico: tccsp@gencat.cat

Telefone: 938842038

Funções desta organização:

Adquirente

Instância de recurso

8.1. ORG-0000

Nome oficial: Publications Office of the European Union

Número de registo: PUBL

Cidade: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisão do país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correio eletrónico: ted@publications.europa.eu

Telefone: +352 29291

Endereço Internet: <https://op.europa.eu>

Funções desta organização:

TED eSender

Informações sobre o anúncio

Identificador/versão do anúncio: 4144ec0c-bc5b-4c48-9747-b2f30561d0f4 - 01

Tipo de formulário: Concurso

Tipo de anúncio: Anúncio de concurso ou de concessão – regime normal

Subtipo de anúncio: 16

Data de envio do anúncio: 29/04/2026 09:50:15 (UTC+00:00) hora da Europa Ocidental, GMT

Línguas em que o presente anúncio está oficialmente disponível: espanhol

Número de publicação do anúncio: 299105-2026

N.º de edição do JO S: 84/2026

Data de publicação: 30/04/2026